

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

31232 *Anuncio de resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre la publicación de varias comunicaciones de solicitud de documentación relativas a expedientes de inscripción en la Sección B del Libro Registro de Aguas, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido realizar, respecto de los cuales se indica:*

Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, concepto, municipio.

· 53087/07, D. Félix García Iglesias, 20257394Y, pozo para el riego de arbolado en Brunete (Madrid).

· 52232/06, D. Francisco Pérez Barquilla, 01253149V, pozo para el riego de un huerto en Moncalvillo de Huete (Cuenca).

· 52233/06, D. Joaquín Moreno Hernansaiz, 15318829R, pozo para el riego de un huerto en Moncalvillo de Huete (Cuenca).

· 52447/06, Junta de Compensación "Fuente Tajuña", G19162163, pozo para el riego de jardines en Loranca de Tajuña (Guadalajara).

· 52630/06, Miramco, S.L., B80352917, sondeo para el riego de jardín, piscinas y fuentes en Alcobendas (Madrid).

· 52703/06, D. Angelo Pocobelli Ragosta, X2209628H, sondeo para el riego de jardín y llenado de piscina en Boadilla del Monte (Madrid).

· 52939/07, D. Mohammed Dahbi, X2218652A, pozo para el uso doméstico en Mejorada del Campo (Madrid).

· 52942/07, D. José Ramón Cervigón Ruckauer, 00800166L, pozo para el riego de un huerto en El Molar (Madrid).

· 52946/07, D. Javier Vicente Marina, 02631190J, dos pozos para el riego de árboles frutales en Fuente El Saz del Jarama (Madrid).

· 53041/07, D. Francisco Montoro Jiménez, 00411151A, pozo para el riego de un olivar en Morata de Tajuña (Madrid).

· 53147/07, Comunidad de Propietarios "La Herradura", E78418860, sondeo para el riego de jardín y llenado de piscina en Alcobendas (Madrid).

· 53.229/07, Prolynx Ibérica, S.L., B84342112, pozo para el abrevadero de ganado equino en El Molar (Madrid).

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, avenida de Portugal, 81, planta primera, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de diez días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 87 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo y el R.D. 9/2008, de 11 de enero.

Transcurrido dicho plazo de diez días sin haberlo efectuado se considerará que desiste de su petición, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procediéndose al archivo del expediente.

Madrid, 10 de septiembre de 2009.- El Comisario de Aguas, don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

ID: A090066586-1